

• 53328

15 M



**MODELO DE UTILIDAD**

por veinte años

a favor de Don Andrés RIBERA Rovira, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo del Triunfo, número 59, por:

"BALSA CON VENTANA DE OBSERVACION".

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

1 El objeto de esta patente de modelo de utilidad, es el de introducir una mejora en las balsas neumáticas y similares utilizadas con diversos fines, tales como recreo, pesca, etc., en mares, lagos, ríos, etc.

5 Consiste dicha mejora en la provisión de una ventana constituida por un cristal, plástico transparente o análogo, ajustado a la balsa a modo de mirilla o ventana, provisto de un reborde protector, alto, de goma o plástico, cuyo fin es el de impedir que el agua cubra la parte



15 M  
53328

superior de la ventana o la salpique, cosas ambas, que dificultan la observación de la vida submarina desde la balsa.

Otra causa que impide ver bien el fondo del agua, es la formación de burbujas de aire en la parte inferior de dicha ventana, para solventar lo cual, se sitúa en la dicha parte inferior, la extremidad de una pequeña manguera o tubo, en contacto directo con la atmósfera, cuya misión es la de eliminar las burbujas en cuestión.

Son múltiples las ventajas y comodidades que presenta este modelo de utilidad, puesto que actualmente, para contemplar las bellezas submarinas es necesario usar las conocidas gafas o caretas de cristal y goma, e introducir uno la cabeza en el líquido elemento con las consiguientes incomodidades y peligros que ello lleva consigo: mojadura del cabello que para las señoras supone una grave incomodidad, dificultad en la respiración ya que para una larga observación se hace imprescindible el uso de los tubos respiratorios, aire a presión, etc. Además, la persona que disfrute de la posesión de una de estas balsas, podrá moverse sobre el agua, remando con las manos mientras observa la vida submarina.

La descripción y comprensión de la nueva balsa, quedarán facilitadas a la vista de los dibujos adjuntos, y a ellos nos referiremos en consecuencia, en el bien entendido de que tales dibujos revisten el carácter exclusivamente de ejemplo, sabiendo muchas otras realizaciones particulares sin salirse del ámbito y protección de la patente.

La figura 1 representará una vista superior de la balsa y la figura 2, en semicorte longitudinal.

En dichos dibujos, 1 es una balsa neumática, 2 es el protector alto de goma o plástico que impide que el agua cu-

• 53328

15



bra o salpique la parte superior de la ventana, 3 es el cristal o plástico transparente que es la ventana o mirilla propiamente dicha y finalmente 4 es el tubo de goma destinado a la eliminación de burbujas de la parte inferior de la mirilla.

5 Por lo demás, en la realización práctica del presente modelo de utilidad, podrá ser variable todo cuanto pueda considerarse accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

10 SE REIVINDICA:

1 - Balsa con ventana de observación caracterizada por estar constituida por una placa de material transparente, empotrada en una balsa, rodeada de un protector alto de goma o plástico que impide que el agua cubra o salpique la parte superior de la ventana, estando provista de una pequeña man-  
15 guera o tubo flexible en contacto directo con la atmósfera para eliminar las burbujas de aire que se formen en la parte inferior de la ventana.

2 - Balsa con ventana de observación.

20

Consta la presente Memoria Descrip-  
tiva de tres hojas mecanografiadas, escri-  
tas por una sola cara, numeradas del 1 al  
3 y con sus líneas numeradas, a su vez, de  
cinco en cinco y de una hoja con dibujos,  
anexa.

25

Barcelona, 15 marzo 1956.

P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS

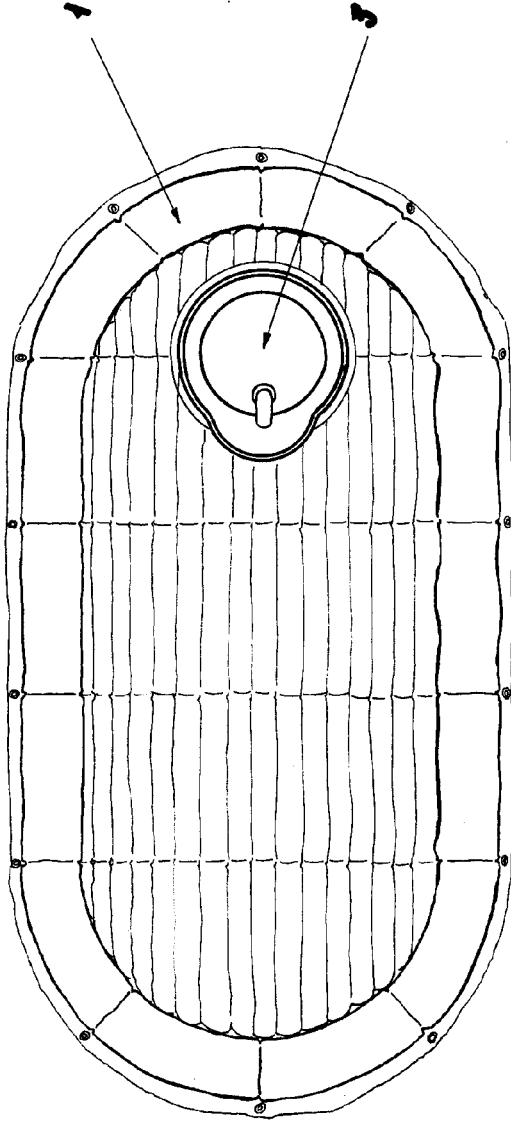
P. P.

**DON ANDRES RIBERA ROVIRA**

**UNICA**

•53328

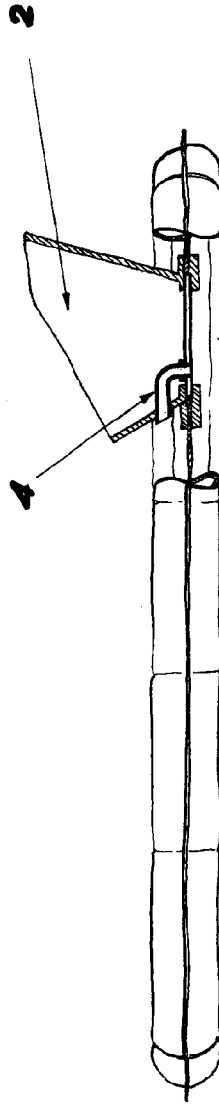
**Fig 1**



•53328



A 5 MAR 1956



**Fig 2**

**BARCELONA 15 DE MARZO DE 1956**  
**P.A.**

REPUBLICA DE ESPAÑA

*[Signature]*

**ESCALA VARIABLE**